

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MADRIDEJOS

Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ilustrísimo Ayuntamiento de Madridejos, de fecha 1 de diciembre de 2011, las bases que regirán la convocatoria de ayudas para la promoción y realización de actividades deportivas y culturales efectuadas en el ejercicio 2011, con cargo al presupuesto económico 2011.

De conformidad con las mismas, por el presente se abre un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que las entidades interesadas puedan presentar las solicitudes de participación, en la forma indicada en dichas bases.

Las bases objeto de esta convocatoria estarán a disposición de las entidades interesadas en las oficinas del Ayuntamiento, en las sedes del Patronato de Deportes y del Patronato de Cultura, y en la página web municipal [www.madridejos.es](http://www.madridejos.es).

Madridejos 7 de diciembre de 2011.-El Alcalde, Jose Antonio Contreras Nieves.

*N.º. 1.-11091*